

82436."



82436,

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "SILLA FLOTANTE", cuyo privilegio se solicita a favor de Don SALVADOR BOADAS MORELL, de nacionalidad española, con residencia en BARCELONA, calle Platería, 27.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La nueva silla flotante que constituye, conforme indica su enunciado, el objeto del presente expediente, servirá para su uso en juegos playeros. Su transporte es muy fácil y cómodo pues, por constar de elementos hinchables, puede guardarse ocupando un volumen mucho menor que el que tiene cuando está hinchado.

5

El mismo proporciona un elemento de descanso y recreo muy apreciable que permite tomar baños de mar



82436

con gran seguridad pues los elementos flotadores actúan a la vez, a modo de salvavidas.

5 Uno de los fines perseguidos con el Modelo que se preconiza, consiste en la disposición de, por lo menos, tres flotadores cilíndricos enlazados entre sí por elementos de unión situados, unos en un plano que pasa por la parte inferior de dos de ellos, que están colocados paralelamente entre sí y separados de una distancia adecuada para que aquellos
10 elementos constituyan el asiento de la silla, mientras que existen otros elementos de unión que unen los dos flotadores primeramente citados y sus elementos de unión constitutivos del asiento, con el tercer flotador dispuesto en medio, perpendicularmente y retrasado con respecto a los dos primeros.
15

De esta manera los dos flotadores primeramente citados constituyen los brazos de la silla y los elementos de unión determinados entre ellos, constituyen el asiento. En cuanto al flotador restante
20 y los últimos elementos de unión citados constituyen el respaldo de apoyo que impiden que, con la fuerza que efectúa el usuario con la espalda, vuelque la silla o no quede suficientemente protegida la posición adoptada.

25 Otros detalles y características del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta Memoria se acompaña en



82436

5 la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del Modelo. Estos detalles hacen referencia a un posible caso de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado a los detalles que se exponen, por cuanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitación de ninguna clase.

10 La figura única representa una vista en perspectiva de la realización práctica de la silla.

15 Como es de ver, la misma posee tres flotadores cilíndricos, 1, 2 y 3, entre los cuales quedan dispuestos elementos de unión que están, unos en un plano que pasa por la parte inferior de los cilindros 1 y 2, tales como las cintas 4 y 5. Los cilindros 1 y 2 están separados a una distancia adecuada para constituir los brazos de la silla y, los elementos 4 y 5, el asiento.

20 Los elementos 6 unen el asiento con el tercer flotador 3 y los elementos o tiras 7 unen este último con los flotadores laterales 8. Dicho tercer flotador está dispuesto perpendicularmente a los anteriores y en una posición retrasada con respecto a aquellos formando el respaldo de la silla flotante.

25 Los elementos flotadores son hinchables con lo que una vez llegado el momento de guardar la silla, pueden deshincharse reduciéndose considerablemente su volúmen.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en

82436



5 el presente Modelo podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, siempre y cuando las variaciones que se introduzcan no cambien, alteren o modifiquen la esencialidad del objeto descrito que queda resumida en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "SILLA FLOTANTE", que se caracteriza, esencialmente por constar de tres flotadores cilíndricos enlazados entre sí por elementos de unión, algunos de los cuales están situados en un plano que pasa por la parte inferior de dos de estos flotadores que están colocados paralelamente entre sí y separados entre sí de modo que aquellos elementos de unión constituyan el asiento de la silla, mientras
15 que los restantes elementos de unión están dispuestos para unir los dos flotadores primeramente citados, incluidos sus elementos de unión constitutivos del asiento, con el tercer flotador dispuesto en medio, perpendicularmente y retrasado con respecto a
20 los dos primeros flotadores.

2ª - "SILLA FLOTANTE".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, [1 AGO. 1960

SALVADOR BOADAS MORELL.

P. A.

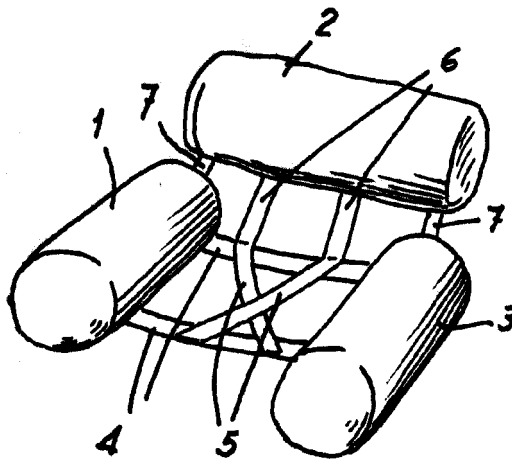
Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

SALVADOR BOADAS MORELL

HOJA UNICA



82436



MADRID
p. a. J. J. MORGANDES GRANER
p. p.

ESCALA VARIABLE